



Fuenlabrada a 20 de junio de 2025

“BECAS DE COMEDOR ESCOLAR para 2025/2026”

Desde el 18 de junio hasta el 15 de julio, ambos inclusive.

Ya está abierto el plazo para poder solicitar la beca del comedor escolar. La solicitud debe hacerse, preferiblemente, a través de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, en el siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/becas-comedor-escolar-2025-2026>

Al cumplimentar la solicitud de este modo, el propio sistema va guiando al interesado en la cumplimentación, es más sencillo e intuitivo que el impreso en papel.

Para poder tramitar en Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid **no es necesario tener certificado de firma electrónica**, el usuario puede darse de alta fácilmente en IDentifica solo con su DNI o NIE y su teléfono móvil. Este sistema sirve como método de identificación para gestionar los trámites de la Comunidad de Madrid desde cualquier dispositivo (PC, portátil, teléfono móvil, tablet, etc.). Toda la información sobre IDentifica está disponible en este enlace:

<https://www.comunidad.madrid/identifica>.

Incluso aunque no se presente la solicitud por Sede Electrónica, es recomendable que se cumplimente online la solicitud y luego imprimir desde ahí el formulario en papel y llevarlo a ventanilla única. De este modo se genera un localizador que facilita la posterior tramitación de la solicitud. **Importante comunicar al Centro que se ha presentado la solicitud.**

Cualquier duda, consultar en nuestra Secretaría.

Atentamente,

M^a del Pilar Delia López Gallego

Directora Pedagógica